PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA NRO: CO1.AMD.6310087
PROCESO NRO. MC-RB-CDAA-011-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MEJORAS LOCATIVAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las solicitudes de limitación y las observaciones allegadas a los pliegos del proceso y con el fin de garantizar los principios de pluralidad y libre concurrencia de los oferentes al proceso, transparencia, objetividad y pertinencia e igualdad de oportunidades, consagrados en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015. requiere modificar el cronograma del proceso.

Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

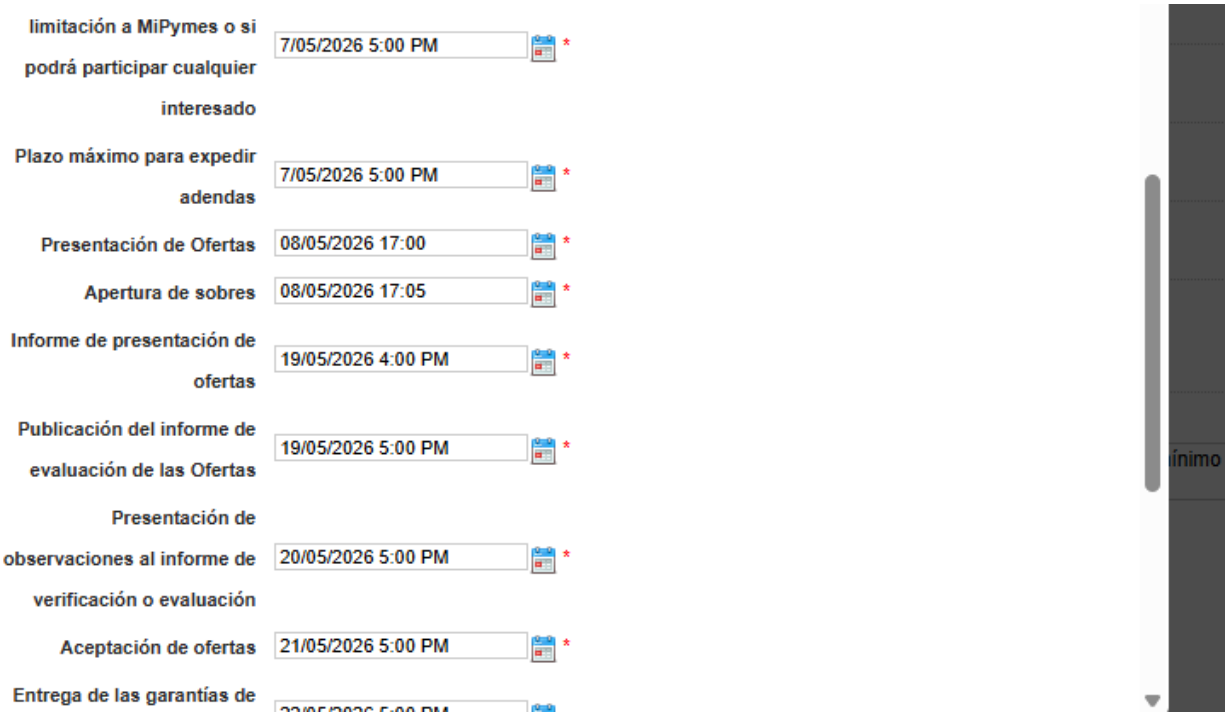
En ese sentido, las modificaciones al cronograma del proceso serán como a continuación se establece:

PRIMERA.

En atención a la observación allegada al proceso, y teniendo en cuenta que *La entidad deberá disponer de un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a MiPyme.,* por cuanto se hace necesario modificar el cronograma del proceso:

Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	4 horas para terminar *(7/05/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	4 horas para terminar *(7/05/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	16 horas para terminar *(8/05/2026 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	16 horas para terminar *(8/05/2026 5:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MODIFICACION:



La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, la entidad determinó en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que se constató la calidad de Mipymes por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes MUNICIPAL por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme municipal colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América

(US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Viviana Tejedor Gutiérrez – Apoyo Contratación CEDEAGRO

Revisó: Ludy Mayercy Ávila Pacheco / Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo